LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AUTORIZA A:

Contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, dado que, entre las funciones a cargo de la Oficina de Cultura Departamental se encuentra la de fomentar y estimular las expresiones artísticas y culturales, enfocando actividades para el sector cultural y artístico del Departamento, acorde con las políticas en materia cultural trazadas, para el rescate y la conservación del patrimonio cultural del Magdalena; en este sentido y previniendo la ejecución del proyecto **"CONSERVACION DEL PATRIMONIO Y LA HERENCIA CULTURAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."**, con BPIN N° 202600000016302, que busca busca fortalecer la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del departamento del Magdalena mediante la actualización del inventario del patrimonio cultural, la implementación de estrategias de conservación y protección de las manifestaciones culturales, la adecuación de salas museo, el desarrollo de acciones de salvaguardia en sitios sagrados y la promoción de procesos de valoración del patrimonio cultural, contribuyendo a la preservación de la identidad, la memoria colectiva y la herencia cultural del territorio para las presentes y futuras generaciones, por ello, se hace necesario adelantar en la modalidad de proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, bajo los lineamientos del Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACION DEL PATRIMONIO Y LA HERENCIA CULTURAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS PARA LA SALVA GUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."**, de la oficina de Cultura.

Se expide el presente certificado en virtud de lo establecido en el artículo 2 inciso 6 del Decreto 092 de 2017.

MARIA MARGARITA GUERRA ZUÑIGA
Gobernadora del Departamento del Magdalena

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Manuel López Murgas	Contratista Oficina de Cultura	
Revisó	Eduardo Brito Salas	Jefe Oficina de Cultura	
Revisó	Jenny Camacho Neuto	Jefe Oficina de Contratación	
Revisó	Manuel Fernando Otero Gamero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Cristina Quiñonez	Asesor Jurídico externo	